

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 16 en el Congreso.

El señor Madoz defendió la peticion, esponiendo los fundamentos de los industriales de Barcelona para reclamar del gobierno que tomase la iniciativa en la ley de inquilinatos, y terminó su discurso pidiendo al gobierno que no olvidase traer á la aprobacion de las Cortes la reforma de la ley.

Rectificaron los dos señores, y el ministro de la Gobernacion habló tambien sobre este asunto, tratando la cuestion dentro de la esfera del derecho, y manifestando la gran dificultad que existe para dar una solucion conveniente sobre la materia sin lastimar los intereses de alguno.

Tomó parte tambien el señor Olóza en esta discusion para pedir la presentacion de la ley. Habló despues el señor Marichalar en pró para contestar al señor Olóza, haciéndolo á su vez en contra el señor Gonzalez Serrano.

El señor Lasala, individuo de la comision, se encargó de contestar en nombre de ella y lo hizo en pocas palabras, porque la discusion en general versó mas que sobre el dictámen sobre la ley que se pide en la esposicion.

Rectificaron los señores Madoz, ministro de la Gobernacion, Ortiz de Zárate y Marichalar, y se aprobó el dictámen. La sesion se levantó en seguida para quedar en sesion secreta el Congreso.

Seccion oficial.

— LA GACETA del 17 no contiene disposicion alguna de interés general.

Contaduria de Hacienda pública de esta provincia.

Por la Direccion general de la Deuda pública se ha dictado con fecha 30 de Enero último la orden siguiente:

«Junta de la Deuda pública. — Venido en 31 de Diciembre del año próximo pasado el último cupon que contienen los títulos al portador de la Renta consolidada interior á 3 por 100 que hoy existen en circulacion, procedentes de la emision de 1.º de Enero de 1847, ha dispuesto el Gobierno de S. M., por Real orden de 26 de Enero de 1860, que se proceda á la renovacion de dicha Renta espidiéndose en equivalencia otros nuevos títulos con 18 cupones, hasta el que vencerá en 31 de Diciembre de 1869.

Para activar los trabajos que han de producir las operaciones consiguientes á esta renovacion y evitar hasta donde sea posible los perjuicios que podrian seguirse á los acreedores, si estuviesen privados por mucho tiempo de los documentos de su pertenencia, la Junta á adoptado las disposiciones oportunas para que el plazo de la entrega de los nuevos títulos no esceda de los quince dias siguientes al en que se verifique la presentacion de los antiguos, sin perjuicio de abreviar este plazo si lo permiten las muchas é importantes atenciones que pesan sobre las oficinas de la Deuda, acordado además las reglas siguientes:

1.ª La presentacion de los documentos renovables se verificará en la sala de recibo de créditos, establecida en el piso bajo del edificio que ocupan las oficinas desde el dia 13 del próximo mes de Febrero, en los no feriados, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde con cuatro carpetas estendidas precisamente en los modelos que al efecto se hallan de venta en la porteria del establecimiento.

2.ª Los títulos que comprenda cada

factura se designarán en ella por series de menor á mayor, empezando por los de la A. y así sucesivamente; y la numeracion dentro de cada serie deberá ir estendida tambien por el mismo orden correlativo.

3.ª Los títulos que se presenten deberán contener á su respaldo el endoso siguiente: á la direccion general de la Deuda pública para su renovacion, y la fecha y firma del interesado que suscriba las carpetas.

4.ª Una vez examinada y comprobada la exactitud de las carpetas, con los títulos que contengan, se trasladarán estos á presencia de los interesados y se les devolverá una de las carpetas de presentacion con el oportuno recibo suscrito por el oficial encargado, y autorizada además con el V.º B.º del Gefe de negociado que la Junta designe, y con el sello en seco que se usa en la seccion de recibo.

5.ª No se admitirá carpeta alguna cuyos títulos tengan el endoso firmado por persona distinta que la que suscriba aquella.

6.ª Para facilitar las transacciones de estos efectos mientras existan en las oficinas, los tenedores de las carpetas-resguardos de presentacion de títulos podrán transmitirlos por medio de endosos estendidos en ellas con arreglo á las prescripciones legales.

7.ª Como los nuevos títulos que han de emitirse se hallan divididos en las seis series siguientes: A de 1.000 rs., B de 5.000, C de 10.000, D de 20.000, E de 50.000, y F de 100.000, no podrán expedirse en igual número y cantidad que los antiguos, y en tal concepto las oficinas de la deuda solo atenderán para el pago de las carpetas y aplicacion de las nuevas rentas que se espidan en equivalencia, al importe total de los títulos presentados, por cuya ra-

zon los interesados que tengan documentos de una ó mas personas, deberán presentarlos con entera separacion de facturas, segun las diversas pertenencias y cantidades que deseen recibir, á fin de evitar el conflicto en que de otro modo se verian por no poder entregar á cada dueño los títulos de su propiedad; debiendo advertir que no se oirá por las oficinas reclamacion ulterior respecto á este particular.

8.ª Los que aun conserven en su poder títulos del 3 por 100 consolidado de la comision de 1841 deberán presentarlos en carpetas separadas, espresando el importe de los intereses que tienen devengados hasta 31 de Diciembre último, segun se indica en la última casilla que contienen los modelos de carpetas.

9.ª La devolucion de los nuevos títulos se hará por la Tesoreria de la direccion general de la Deuda, á medida que vayan estando corrientes segun oportunamente se avisará al público por medio de anuncios que se publicarán en los periódicos oficiales y se fijarán además en la porteria del establecimiento y en la tablilla de la Bolsa de esta córte.

10. Los tenedores de títulos del 3 por 100 consolidado residentes en las provincias, pueden presentarlos en las respectivas Contadurias de Hacienda pública al oficial que al efecto se nombre por los Contadores, segun se ha dispuesto por real orden de 24 del corriente, bajo las mismas reglas y con iguales formalidades que en las oficinas centrales, recogiendo una de las cuatro carpetas con que han de hacer la presentacion, con el oportuno recibo del espresado empleado y el sello de la Contaduria.

11. La entrega de los nuevos títulos equivalentes á los presentados en las

(463)

version del Soldan y de todos los hijos de Ismael á la fé de la Iglesia. Ya ves que tan santa obra merece cualquier sacrificio.

— He oido decir que la afrenta de una muger católica fué lo que entregó la España á los musulmanes, y no es de presumir que la ignominia de otra sea buen medio de arrojarlos de la Palestina. Además, que el sacrificio de las riquezas cuesta poco; pero la conciencia y el honor no son cosas que pueden sacrificarse.

— Segun eso, ¿tienes por deshonor el ser esposa de un monarca poderoso?

— Segun eso, tengo por deshonor y por afrenta la profanacion de los sacramentos, lo cual sucedería si contrácese vínculos con un infiel, á quien no obligasen en manera alguna, y si consintiese una princesa católica en ser reina de un harem de concubinas paganas.

— No quiero que los dos riñamos, Edith; pero á la verdad juzgué hallaros mas condescendiente, aunque solo fuese considerando el estado de sujecion en que estais constituida.

— Ya que sois, señor, el digno heredero de todas las riquezas, honores y dominios de la casa de Plantagenet, no llevéis á mal que vuestra pobre parienta conserve la poca parte que le ha cabido de la noble entereza de su linaje.

— ¡Or Dios, prima mia, que con sola esa palabra me habeis desarmado. Abrazadme y seamos amigos. Al instante voy á enviar vuestra contestacion á Saladino, aunque mejor sería diferirlo hasta que le vieséis, pues dicen que es uno

(466)

zados y sus reciprocas desavenencias no dejaban ya la menor esperanza de salir airoso de la empresa. Hizole Ricardo varias reflexiones contra semejante determinacion, pero sin fruto, de modo que no le causó sorpresa alguna un manifesto que puso en sus manos al fin de la conferencia, firmado del archiduque y de otros varios principes, en que declaraban haber adoptado la misma resolucion, añadiendo sin rodeos, que no abandonaban la causa de la cruz por otro motivo, que la ambicion desmesurada y el predominio arbitrario del rey de Inglaterra. Desde este momento perdió Ricardo toda esperanza de poder continuar la guerra con buen éxito, costándole lágrimas de amargura ver convertidos en humo sus proyectos de gloria, y aumentando su afliccion el considerar que este contratiempo pudiera atribuirse con alguna razon por sus enemigos á la fogosidad y á la imprudencia de su carácter.

— ¿Qué pocos se hubieran atrevido á abandonar de este modo á mi padre! dijo á Vaux en la fuerza de su sentimiento; porque á nadie habrian hecho creer las calumnias que pudiesen inventar contra un monarca tan discreto y prudente: pero yo ¡foco de mil hartos pretestos les he dado, no solo para que me dejen, sino tambien para que atribuyendo su desercion á mis fatales defectos, cargue toda la culpa sobre mi en la opinion del orbe cristiano.

Era tanto lo que atormentaban estas reflexiones, que Vaux se alegró infinito de la oportuna llegada de un embajador del Soldan, para que lla-

(467)

mase su atencion á cosas diferentes.

Era este emisario un emir muy querido de su amo, llamado Abdallah y El-Hadgi, descendiente de la familia del Profeta, y de la tribu de Hashem, como lo denotaba su turbante verde y de escesivo tamaño. Habia hecho tres veces el viaje de la Meca por lo cual le daban el sobrenombre de El-Hadgi, como si digéramos el peregrino; mas no obstante estos indicios de santidad, era Abdallah en cuanto puede serlo un árabe, hombre corriente y nada escrupuloso. Gustaba de oír cuentos alegres, deponiendo su gravedad hasta el punto de beberse una botella, siempre que fuera entre personas de confianza, con quienes no tuviese que temer las lenguas de los maldicientes. Pasaba por gran estadista, y Saladino le habia empleado en negocios de esta clase con los principes cristianos, y particularmente con Ricardo de Inglaterra, que le conocia y estimaba. Contentísimo este monarca de ver la prontitud con que El-Hadgi consintió, á nombre del Soldan, en designar un terreno neutral para el combate, concediendo silvo-conducto á cuantos quisiesen asistir á él, y ofreciéndose á quedar en rehenes el mismo enviado, se olvidó por entonces de la ruina de sus esperanzas y de la próxima disolucion de la liga, ocupado únicamente en los preparativos del solemne duelo.

Quedaron convenidos en que se celebrase en el sitio llamado Diamante del desierto, por estar casi á igual distancia de los dos campos; en que se hallasen allí el dia que se designara, Contra lo de

Contadurías de las provincias se verificará en las oficinas centrales de Madrid, y los tenedores de carpetas-resguardos de esta clase de presentaciones, podrán endosarlos á favor de las personas que lo hayan de recoger.

12. Los nuevos títulos equivalentes á las presentaciones verificadas en las provincias, estarán corrientes y en disposición de entregarse á los quince dias siguientes á aquel en que se reciban en la Direccion los antiguos.

Madrid 30 de Enero de 1861.—El Secretario, Antonio Bruno Moreno.—V.º B.º: El Director general Presidente, Sancho.

Lo que se inserta en el Boletín Oficial de esta provincia con el objeto de que los interesados que deseen remitir á la renovación los espresados títulos de á 3 por 100 por conducto de esta dependencia puedan hacerlo, observando las reglas siguientes.

1.º Los acreedores residentes en esta provincia presentarán en esta oficina al oficial 4.º de la misma don Manuel Gárate, encargado al efecto para este servicio, los títulos que han de renovarse desde el mismo dia en que aparece la inserción de la presente en el Boletín Oficial, á las horas de diez á dos de la mañana hasta igual dia del siguiente mes, cuyo plazo espira el término de admisión por esta dependencia y los que no lo hagan dentro del espresado plazo tendrán precisamente que acudir para su renovación á las oficinas centrales de la Deuda pública.

2.º Los títulos se presentarán en cuatro carpetas estendidas precisamente en los modelos que al efecto se hallan de venta en la portería de esta oficina, y examinadas por el empleado encargado y cerciorado de la exactitud de estas con los títulos que espresan y si se llenan las formalidades marcadas en las reglas dictadas por la Direccion de la Deuda pública para la renovación, taladrará los espresados títulos á presencia del interesado devolviéndole una de las carpetas despues de firmar la nota en que se espresen quedan los títulos en esta dependencia para la remesa á la Direccion de la Deuda, en la que estamparé mi V.º B.º como Contador de Hacienda de la provincia. Esta factura servirá de resguardo al interesado interin se les entregan los nuevos títulos equivalentes á los presentados.

3.º Debiendo verificarse la comprobación de la legitimidad de los títulos en los libros talonarios de su referen-

cia existentes en la Direccion general, deberán presentarse sin ningun cupon, y con el talon superior que le corresponde.

Córdoba 9 de Febrero de 1861.—Timolao Diaz de Morales.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado y ante el infrascripto Escribano se siguen autos ejecutivos á instancia de D. Bartolomé Maza, de esta vecindad, contra doña Maria de la Natividad Roldán, que lo es de Ecija, por cobranza de mis los que se hallan en via de apremio y á solicitud del actor, he mandado por mi providencia de este dia entre otras cosas sacar á la subasta por término de 20 dias, unas casas, sitas en la calle de la Marquesa de la ciudad de Ecija núm.º 9 moderio, que lindan con otras de D. Ildefonso de Vida, las cuales con su casa de campo y agua de pie, se hallan apreciadas en 104,815 rs., y para su remate he señalado el dia 11 de Marzo próximo de 10 á 11 de su mañana en esta audiencia. Dado en Córdoba á 15 de Febrero de 1861.—José Antonio de Cires.—Por mandado de su Señoría.—José María Chaparro.

Sección de noticias.

NACIONALES

Aconsejan algunos periódicos al gobierno que presente en la alta Cámara la reforma arancelaria, pues hallándose el Congreso empeñado en la discusión de las leyes administrativas, á la vez que el Senado no celebra sesion la mayor parte de los dias por no tener asuntos de que tratar, seria cuando menos aprovechar el tiempo empezar la discusión de esta importante reforma en la alta Cámara.

El último correo de Canarias nos trae noticias de aquellas islas, que alcanzan hasta el 28 del pasado. Las obras públicas en Gran Canaria toman de dia en dia un incremento considerable, merced á la inteligencia y celo del jóven ingeniero don Juan de Leon y Castillo. La carretera del Puerto de la Luz, estará terminada dentro de dos meses, gracias á la actividad que han desplegado los contratistas Sres. Massion, que á pe-

sar de la falta de operarios y de los escasos recursos del pais para esta clase de construcciones, han logrado superar todas las dificultades y hacer una obra modelo en su clase. El faro de la isleta está ya rematado por los mismos señores, y pronto se comenzarán á construir; y por último, la carretera de Las Palmas á Telde, tan necesaria porque pone en comunicacion las dos poblaciones mas importantes de la isla, tambien se ha rematado y en breve se dará principio á la construcción.

Las cartas de la Habana que han llegado á Madrid, confirman la grave noticia de haber el gobierno de Juarez dado sus pasaportes al embajador español. Segun dichas cartas, y El Comercio de Cádiz, el 25 de enero entró en el puerto de la Habana el vapor de Su Magestad *Blasco de Garay*, procedente de Veracruz, conduciendo á don Godofredo Pacheco, agregado de la embajada de España en Méjico, con pliegos para el capitán general de la isla y para el gobierno de S. M. Estos últimos los trae en persona el mismo agregado, que ha venido á Cádiz en el *Almogavara* y ha salido inmediatamente para Madrid. Parece que el gobierno mejicano se habia negado á reconocer el carácter diplomático del Sr. Pacheco, previniéndole que abandonase desde luego el territorio de la república. El señor Pacheco se proponia salir de Méjico el 22 de enero, y embarcarse en el paquete inglés que debia partir de Veracruz para la Habana el 29.

El 16 llegó á Ciudad-Real la primera locomotora. El ayuntamiento obsequió con una comida á todos los operarios del ferro-carril.

Dice *El Clamor Público* que en cuanto recibió el gobierno la noticia de la rendición de Gaeta, comunicó orden por el telégrafo para que, sin la menor tardanza, saliese un vapor de nuestra marina de guerra, á fin de alcanzar al francés que dió asilo á la familia real de Nápoles, y á ofrecer á Francisco II el palacio de Sevilla, que está ya dispuesto hace mucho tiempo para hospedarlo; pero la verdad es que no ha sido necesario comunicar tal orden, supuesto que ni un momento ha dejado de estar en la rada de Nápoles un vapor á disposición de nuestro ministro plenipotenciario.

Esciben de Madrid á un periódico de Alicante, que es cosa resuelta el ascenso del señor Mas y Abad al gobierno de la provincia de Granada, reemplazándole en Alicante el señor Sepúlveda, gobernador de Zamora.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Milán 17. El rey ha recibido al general Bonin enviado extraordinario de Prusia.

Torino 17. De Perusa anuncian el 15 que habiendo invadido los zuavos pontificios nuestro territorio, han sido rechazados en el Tiber por los voluntarios de Masi.

Pesth 16. Los primados y los palatinos pasarán á Viena á solicitar el mantenimiento de las leyes de 1848 y la reunion de la Dieta en Pesth.

Copenhague 16. Muy pronto serán convocados los Estados de Holstein.

Marsella 13. Dicen de Constantinopla que la nota del principe Gortschakoff contra la esposicion de Kapnikobaja está concebida en términos severos. La respuesta de Turquía es moderada y promete reformas inmediatas, entre otras la admision de cristianos en el ejército y hasta en elevados empleos.

Paris 15. El rey y la reina de Nápoles despues de una corta permanencia volverán á Civita Vecchia, donde una fragata española ha recibido órden de esperarlos y trasladarlos á Trieste, desde donde se dirigirán á Baviera, residencia de la familia de la jóven reina.

Asegurábase en Paris el 13 que en un Consejo de ministros que se habia celebrado aquella mañana bajo la presidencia del emperador, se habia decidido que continúan las tropas francesas ocupando á Roma por tiempo indefinido.

El general Montauban ha encontrado el Japon entregado á la anarquía. Los extranjeros se vian amenazados y la embajada americana habia sido rechazada. El general habia llamado á los almirantes Proter y Paga, con cuatro buques de refuerzo. La escuadra francesa deseaba llegase ocasion de combatir.

No es exacto, como dice un periódico

Monferrat y sus dos padrinos el archiduque y el maestre de los templarios; en que Ricardo de Inglaterra y lord Salisbury asistiesen con igual número de hombres de armas en defensa del caballero que mantuviese la acusacion; y finalmente, en que el Soldan concudiese tambien con una guardia de quinientos hombres escogidos, número que Ricardo reputaba equivalente á las doscientas lanzas cristianas. Podian igualmente asistir al duelo todas las personas de cuenta de uno y otro campo; pero con la condicion de que no llevasen mas armas ofensivas que su espada y ninguna de las defensivas. El Soldan tomó á su cargo preparar el palenque, y tener á punto cuantas cosas fuesen necesarias para la comodidad y agasajo de los concurrentes; encareciendo en su carta con la mayor urbanidad la satisfaccion y el gusto que esperaba tener en verse con Melec-Ric en buena paz, y sus deseos de hacerle un recibimiento que le fuese agradable.

Arreglados los preliminares, y puestos en noticia del marqués de Monferrat y de sus padrinos, recibió Abdallah El-Hadgi del rey de Inglaterra varias pruebas de confianza, asistiendo á sus diversiones privadas, donde oyó maravillado los melódicos acentos de Blondel, á que correspondió poniendo respetuosamente su turbante verde, y calándose una gorra griega; cantando una canción báquica de los persas, y bebiendo por último un frasco entero de vino de Chipre para hacer ver que sabia juntar la práctica con la teórica. Vuelto á su campo la mañana siguiente, y do-



CAPITULO XXVII.

Se oye el Techir, como el árabe llama esos gritos sordos que dá el infiel al ir al combate, cuando pide al cielo cian con laureles su frente victoriosa.

HUGUES. EL SITIO DE DAMASCO.

La mañana siguiente convidó Felipe de Francia al rey Ricardo á una conferencia, en la cual despues de las mayores protestas de estimacion y aprecio, vino á decirle en términos nada ambiguos, que estaba resuelto á tomar la vuelta de Europa con el fin de atender á los negocios de su reino, puesto que las menoscabadas tropas de los cru-

(464)

de los hombres mas hermosos del Asia.

—No veo, señor, la mas leve apariencia de que lleguemos á vernos en tiempo alguno.

—A fé que te engañas tanto en eso, que estoy casi seguro de lo contrario. Es muy probable que el Soldan nos conceda un terreno neutro para el nuevo combate sobre el ultraje de la bandera, y que guste presenciarle. Bereguella está muy deseosa de asistir á él; todas las damas tienen igual ansia, y tú la primera, hermosa prima. Pero ya estamos en el pabellon, y es preciso separarnos; mas para que sea como es justo en buena armonia, dame otro abrazo, y adios.

Despues de haberla abrazado con cariño y respeto, volvió á tomar el camino de su tienda á la luz de la luna, tarareando algunos pasajes de la canción de Blondel que se le habian quedado en la memoria.

Luego que llegó, se puso á despachar los pliegos para Saladino, y acabados los entregó al nubienso con órden de partir con ellos al despuntar el alba.

dico, que dos buques españoles bayan sido atropellados por el almirante Persano en Gaeta. En los diarios de Paris se habla de las reclamaciones enérgicas del capitán de un buque francés, contra el cual la escuadra sitiadora disparó dos cañonazos al aproximarse a las aguas de Gaeta.

Positivamente al rey de las Dos-Sicilias va a Roma; pero, según parece, y para impedir nuevas complicaciones en Italia, permanecerá allí poco tiempo. No se sabe si de pues fija a su residencia en el palacio de Pau que Napoleón III le ha mandado preparar, en el de Sevilla de España ó en Basilea, patria de su ilustrada esposa. Esto último es lo más probable.

En concepto del *Pensamiento Español*, la resistencia de Francisco II en Gaeta ha hecho que Garibaldi se retire á Caprea en lugar de invadir á Roma y al Véneto; que Cavour haya tomado el pulso al negocio, y hallándolo digno de consulta con Palmerston y Napoleón; y que todos tres bayan aconsejado moderación y prudencia. Añade que á no ser por Francisco II, Garibaldi hubiera atacado á estas horas á Roma y Venecia que pueden ser las cosas contra las cuales se ha de estrellar la revolución.

El senado francés, según un correspondiente de la *Independencia Belga*, no se presenta hasta ahora muy favorable á la política del gobierno imperial, en lo concerniente á Italia. Parece que en una de las sesiones, algunos senadores se valieron de un lenguaje durísimo respecto á Victor Manuel, llegando á calificarle de pirata y jefe de saltadores, y que el orador que se espresó de esta manera, habia manifestado que reproduciría su lenguaje en la sesión solemne. Además, de los cinco comisarios imperiales, tres á saber, el mariscal Caurobert, M. Barthe y M. Bourqueney son opuestos á la unificación de Italia.

La toma de Gaeta hará entrar la cuestión italiana en una nueva fase. Las probabilidades de que el movimiento italiano pudiera producir una guerra europea, han disminuido considerablemente y son casi nulas con la rendición del último baluarte de la dinastía napolitana, cuya resistencia era una protesta viva en favor de sus atropellados derechos.

Algunos habitantes del Véneto han ofrecido á Garibaldi y este ha aceptado un busto en mármol de la difunta primera esposa del célebre revolucionario. Garibaldi mira con entrañable interés cuanto se refiere á su primera esposa, quizá por lo mismo que ha sido tan poco feliz con la segunda, hermosa jóven de 18 años, de la que, como es sabido, se separó pocos dias después de casarse, profundamente herido en su corazón y en su honra.

Los cardenales que ocupan las sillas episcopales de las Marcas, han dirigido una carta de pésame á su cofrade el cardenal d'Anglais que, arrebatado de su diócesis por el gobierno sardo, se halla preso en Turin. Esta carta está firmada por los cardenales Lucardi, obispo de Sinigaglia, Monchini, obispo de Sesi, Brucelli, obispo de Osimo y Cingol, y Antonelli, obispo de Ancona.

Los búlgaros católicos, cuyo número aumenta prodigiosamente, á despecho del clero griego, han pedido á Su Santidad un Patriarca que resida en Orta, ciudad de Bulgaria, donde en otro tiempo tuvo asiento el patriarcado búlgaro. Asegúrase que Su Santidad ha creído conveniente aplazar por algun tiempo el es-

tablecimiento del Patriarcado con objeto de que la sumision á la santa Sede se consolide y adquiriera mayor solemnidad.

Trátase por el Gobierno francés de un proyecto relativo al aumento del ejército de Lion hasta 150.000 hombres; actualmente es de 60.000.

En uno de los arsenales de Francia se va á poner la quilla de una nueva fragata con coraza que se llamará *Pekin*.

En las inmediaciones de Alost (Bélgica) ha aparecido una enfermedad epizótica que en 1825 arrebató 60.000 cabezas de ganado. Ya han muerto de ella gran número de corderos, y se teme su propagación. Cuando apareció ha e treinta años, comunicaba á la carne de los animales que la habian experimentado, principios nocivos á la higiene.

A la fecha de las últimas noticias reinaba mucha inquietud en Nápoles con motivo de no haberse recibido el correo de Calabria y de anunciarse que en aquellas provincias habia tomado gran incremento la insurrección.

La guarnición de Gaeta ha sido enviada á Nápoles.

El folleto que debe haber aparecido ya en Paris con el título de *El emperador Napoleon III y Roma* y bajo la firma de monsieur de la Guerniere, puede considerarse obra del mismo emperador, quien ha manifestado su pensamiento á la Guerniere y dispensado la honra de autorizarle con su firma.

Cartas de Paris escritas por personas bien relacionadas, aseguran que el emperador no ha abandonado todavia su idea de constituir una confederación italiana. Suponiéndose que Luis Napoleón obra hoy del modo que se vé para no indisponerse con la Inglaterra, espera que las Cámaras cuya opinión se ha dicho que deseaba conocer, le marquen una política más conservadora para ceder ante su dulce violencia, disculparse con su aliada la Gran-Bretaña é insistir en que para arreglar los asuntos de Italia se parta del tratado de Villafranca.

Se aseguraba en Paris que el príncipe Napoleón habia hablado con mucha acritud contra el gobierno de Roma, en una de las sesiones del Senado.

Entre los puntos que la Francia va á poner á discusión en la próxima reunión de las conferencias de Siria en Paris, cuéntase el derecho que se quiere que corresponda al general Baurfort para ocupar militarmente á Damasco.

El distrito de Fiume que el telégrafo nos anuncia haber sido declarado en estado de sitio, no es el de Sicilia sino el de Hungría, en la costa del Adriático.

Asegúrase en Paris, según un periódico, que el Padre Santo hace estudiar por una comision de teólogos, la cuestión de su poder temporal bajo el punto de vista dogmático.

Segun una correspondencia de Paris, se hablaba en aquella capital de haberse obligado al cardenal arzobispo á presentar su renuncia del cargo de miembro del Consejo privado.

Gaceta.

—OPOSICIONES.—El señor doctor don José Benitez y Madrid completará hoy sus actos de oposicion á la Canonía Lectoral, predicando á las diez de la ma-

ñana en la Santa Iglesia Catedral una homilia sobre el capitulo XV del Evangelio de San Lucas, que le ha tocado en suerte.

—PARA EL VIERNES SANTO.—Ya parece que ha sido nombrada por la municipalidad una comision para que entienda en los preparativos necesarios á fin de que no deje de salir este año la procesion del Santo Entierro.

—¿OTRA?—Hemos entendido que el señor Lacave, vecino de Jerez, ha hecho una proposicion al Ayuntamiento de Córdoba para establecer el alumbrado de gas.

—COSAS DE ESTE AÑO.—La romería á Scala-coeli se agitó ayer de una manera deplorable. Desde temprano empezó á regalarlos el cielo aguaceros copiosos que (hablando francamente) van ya picando en historia.

—EL ESPIRITU CRISTIANO.—El resultado obtenido por la invitacion hecha por Mr. Papetart, misionero apostólico de las costas occidentales de Africa, está produciendo en Córdoba los mejores resultados, pudiendo asegurarse que esta ciudad figurará entre las que mas contribuyen á este santo y civilizador objeto. Bien decíamos ayer que la patria de Ossio no necesitaba ciertamente de nuestras escitaciones.

—SERÁ UNA SUERTE.—Dice ayer un colega que el eminente actor señor Romea deseará con su compañía algunas funciones en nuestro teatro, y que al efecto ha hecho ya proposiciones. No podemos menos de acoger con satisfaccion esta noticia.

—QUINTOS.—Hoy ingresan en caja Almodovar 5, Palma 15, Posadas 11, Fernan-Núñez 20, Montemayor 8 y Pedro-Abad 5. Mañana ingresarán Montalvan 8, Zuheros 4, Doña Mencía 13, Iznajar 13, Luque 11, Palencia 3, Zambrá 6, Fuente-Tojar 4 y Monturque 2.

—MUROS EN LA COSTA.—En el molino llamado Matamoros, término de esta ciudad, se ha cometido un robo en una de estas noches. Tres burras perdieron pié ó mejor dicho perdieron á su dueño.

—DIOS NOS LA DEPARE BUENA.—Los periódicos de Granada dicen que han sido expulsados de aquella capital una multitud de mendigos forasteros. Persuadidos estamos de que tocará á esta ciudad una buena dosis en el reparto, aunque no sean cordobeses los expulsados.

—SE ARREPINTIÓ.—Uno de los presos que se fugaron de la cárcel de esta ciudad el día 1.º parece que se ha presentado á la autoridad en Lebrija.

—A UNA TAGARNINA.—Cigarro de cinco ochavos—que en malhadada ocasion —de la tierra de Confucio—vioiste al suelo español—para asesinar á un pobre gacettillero cual yo;—dime, cigarro nefando,—qué motivo ó qué ocasion —te ofrecieron mis mandíbulas—para la venganza atroz—que te has tomado de ellas—extinguendo su rigor?...—Cigarro de mis pecados,—conjunto envenenador—de brasa, alquitran, estopa—y pedazos de tacón.—hème aqui lánguido y triste—despidiéndome del sol,—y echando los maimoncitos—que mi nodriza me dió,—solo por haberte hallado—en un dia de dolor—sobre el mostrador mugriento—de aquel estanco feroz—en que te compré una tarde,—para hacer el fantasma—por la calle donde vive—de mis amores la flor.—Ay! cigarro nauseabundo,—permítame, permítame Dios—que al que te traje de allende,—y al que aqui te fabricó,—y al que autorizó tu venta—y al que cobró tu valor,—les condene la fortuna—á ser tres siglos ó dos—gacettilleros que fumen—trancas de tu condicion!...

—VUELVO.—Un presumido señor de cierta ciudad hablaba de los estragos que el cólera habia hecho en su tierra,

y dijo:—En fin, llegó la cosa á tal extremo, que ni aun estaba segura la vida de los caballeros.

—ATRIBUCIONES.—Encontrábase un grave inglés en un gabinete de estudio tranquilamente ocupado en sus tareas, cuando uno de sus vecinos entró precipitadamente á anunciarle que á consecuencia de cierto descuido la casa era presa de las llamas.

Nuestro flamático británico levantó lentamente la cabeza y con el mayor reposo, contestó al interlocutor:

—Bien, amigo mio, le doy á usted las gracias por el aviso; pero hágame usted el obsequio de ir á decirlo á mi esposa, porque yo no me mezclo jamás en asuntos domésticos.

—RECETA.—Allá va una para quitar manchas que podrá ser de interés para aquellos á quienes interese.

Manchas de grasa.—Se quitan por medio del jabon ó del agua saturada de alcali cuando son ropas que se pueden lavar. Tambien se quitan con la hiel de buey.

Mancha de alcali ú orin.—Desaparecen con los ácidos vegetales, como el vinagre, el zumo de limon, el ácido tartaro, ó la sal de acedera.

Manchas de orin ó moho.—Se quitan con hidro-sulfato de potasa, lavándolo en seguida con mucha agua.

Manchas de pez ó de pinturas.—Desaparecen por medio del aceite volátil de trementina.

Manchas de unto de carruaje.—Se quitan con la yema de huevos cocidos, lavando y enjabonando después la ropa.

Manchas de tinta.—Se limpian con leche, con zumo de limon ó acedera.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *S. Leon, obispo y confesor.*

—JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Corpus Christi

—En la iglesia parroquial de S. Pedro habrá hoy sermón de Mision á las oraciones, que predicará el señor don Serafin Garcia Juaso.

—Continúan los ejercicios espirituales, á las oraciones, en las iglesias del Salvador, S. Miguel, S. Pedro de Alcantara, Santiago y S. Juan de los Caballeros.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, en S. Pedro.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 16 de Febrero.—Por 100 consolidado á 49,00 el ditido á 42,05 —Deuda del personal 20 60

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 18 de febrero de 1861, á igual hora del 19 del mismo.

Trigo.—Fanegas 509 desde 49 á 55 rs.

Cebada.—Fanegas 42 de 00 á 52 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 60, id. en los molinos á 48. Jabon blanco, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

—GRANADA 17. Alhondija. Trigo de 53 á 61.—Cebada de 53 á 56.—Habas de 52 á 56. Aceite de 58 á 59.

—JEREZ 12. Trigo de 56 á 60. Cebada de 29 á 36. Habas de 52 á 56.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ

CORDOBA.—1161

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA.

diario de jardines, huertas é invernaderos.
TOMO II.

La obra que anunciamos al público es ya conocida de todos los sabios y ha merecido la mas interesante recomendacion por parte de estos, haciendo de ella las mas grandes elogios y mirándola como el *necesaire* de todos los aficionados á la horticultura y de los que están encargados del cuidado de jardines publicos y particulares.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA, es una recopilacion periódica de horticultura, la mas general, la mas útil y la mas agradable que pueda consultarse; comprende todas las partes de horticultura, floricultura, pomología, arboricultura, etc.; y está destinada particularmente al aficionado deseoso de conocer las flores de su jardín, las mejores frutas y las plantas de invernadero que pueden cultivar fácilmente; da muchas señas prácticas sobre el cultivo, los cuidados que reclaman las plantas en los apesentos, el adorno de los jardines etc.; y tiene siempre a sus suscritores al corriente del estado y progreso de la horticultura.

Esta obra ha merecido á su autor una medalla de oro dada por la sociedad imperial y central de horticultura de Paris. Segun decian los señores Vilmorin, Duchartre, Pepin y Morell, esta publicacion es del número de las que deben andar siempre en manos de los aficionados á la horticultura. En ella podrán adquirir las instrucciones útiles y encontrar un guía esperimentado para sus trabajos.

LA ESPAÑA HORTÍCOLA, está destinada á hacer conocer á sus suscritores los descubrimientos, los adelantos y las publicaciones de que sea objeto la horticultura tanto en España como en el extranjero, así como el movimiento hortícola de todos los paises.

El tomo segundo se publicará por entregas mensuales de 32 páginas de impresion: cada entrega llevará dos láminas perfectamente litografiadas é iluminadas, y dos ó mas grabados g. tercalados en el testo de la obra, formando al fin del año un grueso y hermoso volumen.

El precio de suscripcion es de 60 rs. al año, haciéndola directamente al autor, y 70 rs. por medio de los comisionados.

Concluida la publicacion del tomo segundo, aumentará de precio, no vendiéndose sino los dos tomos juntos.

Se suscribe en provincias dirigiéndose en carta franca, acompañada del importe de la suscripcion, á D. JOSÉ SAÑUDO DE LA PELILLA, en Santander y en la administracion de este periódico.

El tomo primero se halla de venta en los mismos puntos al precio de 70 rs. para los suscritores al segundo y 90 para los que no lo sean.



PROPIEDADES. Estas pilulas vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre de todos los humores (bilis, flegmas, pituitas), que causan la mala salud curando por lo tanto casi todas las enfermedades agudas, crónicas, y herpes estrómiculo, catarros gastritis, LLAGAS SUPURANTES leche perdidolores obstrucion's internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una Mala salud.

MODO DE USARLAS.—Este purgativo es preferible á todos los demas por que no se toma en ayunas, uno comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el *dysusto* y *consancio* que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento.

Cajas á 12 y 24 rs. En Vigo en la botica de Chao.

En Madrid por mayor *Esposicion estrangeira*, calle Mayor núm. 40. Además Somin, Calderon, Collantes, Ulzurun.

—NUEVO MANUAL para el uso de papel sellado, por don Saturnino Garcia de la Puente. Recomendado á las secretarías de Ayuntamiento, Juzgados, parroquias, escribanías y demás oficinas públicas por Real orden de 5 de octubre de 1859. Segunda edición notablemente aumentada. Precio, 10 rs. Los pedidos de dicha obra pueden hacerse remitiendo libranza de diez reales ó 21 sellos de cuatro cuartos por cada ejemplar, con el siguiente sobre: «señor don Saturnino Garcia de la Puente, calle de Carretas núm. 9, librería de Cuestas.—Madrid.»—Tambien pueden hacerse dirigiéndose á don Felipe Zappino, oficial de la administracion principal de Hacienda pública de esta provincia; incluyendo tres sellos mas para el franqueo. 4-3



—BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de la Librería núms 59 y 60.
En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Cadiz, bazar de camas inglesas, calle Murquía núm. 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, catres y conas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas armaduras y remates torados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duros.

TAFILÉTr superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BRIDAS brazas, almohazas, barbadas, sillas de montar y cadenas para liaves de caballos, tuerca para carruages etc.

ESCO-ETAS y pistolas superiores con la que se pueden, tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atascarlas.

PISIOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas REVOLVERS.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mampars, meaos y cómodas, altas, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escobinas formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

GUADANA'S superiores con sus piedras.

JABON superior de Winsor y de espuma; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los pies.

LATON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

AMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estaño superior.

ALFILRES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y uajajas superiores de afeitador y de bolsillo.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ALHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería núms 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.

—PERDIDA. En la tarde del día 14 del presente mes de febrero, se extravió en la hacienda del Martinete una yagua cerrada, negra lucera, con pelos blancos en la crin. La persona que se la haya encontrado podrá avisarlo a don Rafael Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 6, de quien recibirá una gratificacion. 3-5

—VENTA. Se hace de las maderas de álamo blanco y de encina, en Villafraanca. La persona á quien acomode podrá tratar con don Bartolomé Zamorano y Castro, vecino de dicha villa. 15-11

—PERDIDA. El segundo día de Carnaval se extraviaron en el paseo de la Victoria unos cordones de oro de cadete. Se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue en la casa núm. 1.º plaza de S. Felipe, donde se dará el hallazgo. 4-4

—VENTA. De dos casas de libre procedencia núms. 11 y 15 calle Arceña campo de la Verdad, que hoy se ocupan con un puesto de bebidas y otro de comestibles. Al que le acomode una ó las dos, podrá avisarse con don José B. Hesteros, calle de Almonas núm. 35, encargado para ello. 4-4

—ARRENDAMIENTO. Para desde san Juan próximo en adelante, en la casa núm. 9 calle del Huerto de los Limones de esta ciudad, se arriendan dos cuadros, con pajar y una habitacion. En la misma casa darán razon del precio y demás condiciones con que habrá de tener lugar el contrato. 4-3

GENEROS.

En la calle de la Librería número 26, casa de los Sres. Sensat y Castex, se acaba de recibir un magnífico surtido de trages de seda de última moda, tanto en corte como vareados con volantes y sin ellos, así mismo los hay de lana, lana y seda con mucha variedad en los dibujos y clases. Un grande y variado surtido de pañuelos de hilo para el bolsillo de caballeros y para la mano de señoras, blancos, y con ceñefas de mucha variedad, holandas legítimas procedentes de las principales fabricas de Bélgica y Holanda, irlandas desde la clase mas ordinaria hasta la mas rica batista, creas francesas de todas clases desde tres cuartas hasta tres varas de ancho. Cortinas y colgaduras bordadas, envolturas ó sean vestidos de cristianar, gorritos y cuellos sueltos, juegos de cuello y mangas de alta novedad, pañuelos bordados para la mano de señoras, tiras y entre-dos de varias clases y anchos etc. Mantelería vareada de varias clases tanto en algodón como en hilo, juegos de mantelería adamascada, tohallas de granito y adamascadas de todos tamaños. Cobertores de lana encarnados y blancos de entre catre y cama y cama mayor, colchas acolchadas de los mismos tamaños, son de percal francés y rellenas de algodón en pella, clase superior muy diferente á la de las que generalmente se venden, idem colchas blancas de piqué de diferentes clases y tamaños. 40-5

COPAHINE-MÈGE

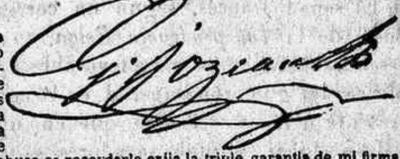
Aprobacion de la Academia de Medicina, medalla de oro obtenida en los hospitales de Paris.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE S'-QUENTIN, EN PARIS.

Resulta de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de Paris como de Londres y de la memoria de Mr. CULLERIER Medico en jefe del hospital de venereos que la Copahina MÈGE cura radicalmente y en termino de seis dias, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir á los enfermos, náuseas, cólicos, ni dolores de estomago siendo ademas su gusto grato al paladar.

AVISO IMPORTANTE.

Aumentando de dia en dia la voga de la Copahina MÈGE gracias al éxito constante obtenido con su uso necesariamente habia de escitar la desenfrenada ambicion de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales han vuelto á reincidir, ofreciendo este medicamento á precios mas reducidos que los míos probando así la mala calidad de las materias que entran en su confeccion y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al publico de este abuso es recordarle exija la triple garantía de mi firma en tinta encarnada de mi sello y marca de fabrica.



Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13, á los Sres. Tacounet y Compañía, depositarios generales. Venta al pormenor, Granada Miguel Delgado Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacounet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

—VENTA. Quien quisiere comprar una casa en la calle de Carreteras núm. 36 procedente de bienes del gobierno, podrá visitarse con don José M.º de Brjar que vive calle el Huerto de Limones núm. 20 el que manifestará las condiciones del contrato.

—DESCUBRIMIENTO ADMIRABLE. Se hace nacer el cabello aun en las cabezas mas calvas, á precio convencional y depositando la cantidad ajustada para que la recoja su dueño en caso de no verificarse. Los que quieran recuperar el pelo por medio de un sencillo específico que en nada les puede perjudicar, se servirán dar su nombre y señas de su casa en una papeleta, que dejarán en la redaccion de este periódico, para que el profesor pase á domicilio.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Aleezin num. 28, se dá un magnífico servicio, y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

—PERDIDA. El día 18 desde la calle de S. Fernando á la plazuela de la Trinidad, se ha extraviado un título de profesor de instruccion primaria expedido á favor de don Juan Bautista de Rva. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la posada de la Paja, donde se dará una buena gratificacion. 1-1

—VENTA O ARRENDAMIENTO. La de un molino harinero de un empiedro blanco en término de Hornachuelos, situado en el arroyo de Guab. carejo núm. 3, propio de Juan Perez Benavides, y se subasta-

rá el día 15 de marzo próximo en Hornachuelos casa de dicho propietario que vive en la calle del M.º son núm. 5. 4-2

—VENTA. Cajas y atahudades. Se venden en la Cuesta de Pedro Mato núm. 9.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo se arriendan la casa tejara, sita en el centro del paseo de la Agricultura, y una haza con 5 fanegas de tierra calma que la rodea. Quien quisiere una ú otra cosa puede pasar á enterarse de su precio y condiciones á la casa núm. 40 puerta del Perdón. 4-2

—VENTA. La de la casa plazuela de Benavente esquina á la calle Comedias propia del Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides, obispo de Sigüenza, y su anejo en dicha plazuela esquina á la calle de Pedregosa, se venden. Las personas que quieran hacer proposiciones se entenderán para ello con D. Diego de Padura calle Puerta del Osario núm. 4. 8-6

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda en subasta privada el coltijo de la Morena término de esta ciudad, de la pertenencia del Exmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, por seis años que darán principio el 1.º de Enero de 1862, bajo las rentas y condiciones que están de manifiesto en casa de don José Maria Cadenas calle del Paraíso núm. 3, en la que tendrá lugar dicha subasta el 10 de marzo próximo á las 11 de su mañana.

—ARRENDAMIENTO. El de la casa número 84 frente al pilar de la calle de la Feria ó S. Fernando. Se tratará en casa de D. Miguel Cobos, que vive por bajo del teatro. 4-1